

**REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, ANTECEDENTES Y
OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS Y
AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORIA**

RES-2025-280-CD#UNNE

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO**

Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición (RES - 2025-334- CD # UNNE y RES - 2025- 767 - D - ART # UNNE).

EXPEDIENTE N°: 80-2023-01636

ÁREA DISCIPLINAR: DE TECNOLOGIAS APLICADAS AL ARTE, AL DISEÑO Y AL TURISMO

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura Realización Audiovisual y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Mario Muñoz, Prof. Alcides Garófalo y Prof. Alejandra Muñoz.

ALUMNO OBSERVADOR: Sofia Laura Stechina - DNI N° 33.724.357

ASPIRANTE INSCRIPTO: Sebastián Toba.

FECHA: 25 de Junio de 2026 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veintiséis, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE, se reúnen los miembros del Jurado designados por RES - 2025-334- CD # UNNE y RES - 2025- 767 - D - ART # UNNE , para evaluar los títulos y antecedentes, el plan de actividades docentes, la clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado **Tema N° 5 : UNIDAD 2/ Post-producción** conceptos clave como yuxtaposición, ritmo, síntesis temporal y estructura macro-micro, análisis de diferentes teorías del montaje aplicadas en obras de realizadores clave, desde Eisenstein hasta Duras y la entrevista personal del postulante inscripto para cubrir (1) un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de las Tecnologías Aplicadas al Arte, al Diseño y al Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Realización Audiovisual” y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil Srta. Laura Stechina.

Se presenta el postulante inscripto: Sebastián Toba.
--

D) EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Basado en los criterios del Capítulo 13 y la grilla del Anexo V de la RES - 2025 - 280 - CD-ART # UNNE, y a partir del análisis del currículum vitae y la documentación probatoria presentados por el postulante, se eleva el informe de evaluación de antecedentes del aspirante Sebastián Ariel Toba para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) con dedicación simple en la asignatura *Realización Audiovisual*.

Entre los antecedentes más destacados del aspirante, se constatan los siguientes:

- **Formación Académica:** posee el título de grado de Licenciado en Comunicación Social (UNNE, diploma 2016) y el de pregrado de Técnico en Periodismo (UNNE, diploma 2011).
- **Formación Docente:** registra el dictado de cursos como profesor en la V Escuela de Posgrado de SOLCHA (UNQ, 2022).
- **Actualización y Perfeccionamiento:** acredita la asistencia y aprobación del seminario dictado por Lucrecia Martel (ECAM, España, 2018); la participación en

paneles y talleres como "Nuevas Miradas" (EICTV, Cuba, 2018), HISTORY (2022) y Ley Micaela (2025); además de actuar como expositor y panelista en múltiples eventos técnico-profesionales regionales e internacionales (AsAECA, Rusia, UCES, UNLA, UNQ).

- **Trayectoria Docente Universitaria:** cuenta con una antigüedad de ocho años como Auxiliar Docente de Primera Categoría en la misma asignatura (2017-2025) y la designación interina correspondiente en la FADyCC-UNNE.
- **Investigación Científica y/o Artística:** participó como integrante en un proyecto nacional (UNLP, 2021-2025) y en dos internacionales (OCAD University, Canadá, 2023-2026).
- **Producción en Investigación Científica y/o Artística:** es autor de un capítulo en una publicación colectiva (Editorial Neaonatus, 2025); director y productor de largometrajes y series con financiamiento del INCAA (*Violencias, La Luz Mala, 4 Pueblos*); y ha recibido múltiples premios y distinciones en festivales (FICER, FICUFP, CINE.AR, Play y Beca del FNA).
- **Extensión Universitaria:** se desempeñó como tallerista y ejecutor de proyectos aprobados por el Consejo Directivo de la UNNE (*RA Fest, Beija Flor, Ciclo de Charlas*).
- **Desarrollo Tecnológico y Social:** cuenta con dos registros oficiales de propiedad intelectual para obras cinematográficas ante la DNDA (*Fantasmas del Yverá y La Tierra del Agua*).
- **Formación de Recursos Humanos:** acredita la codirección de una tesina de grado aprobada (Licenciatura en Comunicación Social, 2016).
- **Jurados y Actividades de Evaluación:** actuó como integrante de tribunal en dos tesis de grado en la UNNE (2023) y como miembro de comisiones evaluadoras sectoriales en festivales y concursos (LatinArab, IAAVIM, Festival REC).
- **Gestión Universitaria:** se desempeñó como responsable de producción del Nodo Corrientes del Programa Polos Audiovisuales (CIN-UNNE, 2012-2014).
- **Actividades Profesionales:** ejerce como colaborador *freelance* para agencias internacionales de noticias (Reuters, AFP, Ruptly); es presidente de la Asociación Civil "Km0: Polo Cultural de los Esteros"; productor del Festival de Cine Rural; socio de la productora "Allá Ité" y productor local en largometrajes destacados (*Zama, Los Vagos*).

Siguiendo el procedimiento reglamentario establecido para la sumatoria absoluta de puntos y su posterior ponderación, se concluye que el aspirante alcanza el puntaje necesario para su aprobación. El postulante demuestra un perfil profesional y artístico robusto, con proyección internacional en el área audiovisual y una inserción sólida en extensión e investigación artística. Finalmente, se señala que sus principales aspectos a fortalecer se vinculan con la producción pedagógica escrita y la obtención de una titulación de posgrado disciplinar.

Puntaje total obtenido: **50 puntos**

II) CLASE PÚBLICA

El docente se presenta y habla de aclaraciones preliminares, dice donde se inserta la clases el programa, y dice que este año cambió el programa, sobre todo el orden de las unidades respecto al anterior.

Nos cuenta que este tema es de la segunda unidad de la materia, Montaje. Relata cómo están organizados los contenidos. La presentación de la clase es "Montaje (o muerte)". No aparece en su presentación visual ni su nombre ni el tema sorteado: "UNIDAD 2/ Post-producción conceptos clave como yuxtaposición, ritmo, síntesis temporal y estructura

macro-micro, análisis de diferentes teorías del montaje aplicadas en obras de realizadores clave, desde Eisenstein hasta Duras”.

Presenta el contenido de la clase con una frase del libro “Estética del cine” del cine de Aumont et al. que refiere a los recursos y elementos dentro del montaje, dice que luego lo retomarán.

Presenta un recorte en la historia del montaje, presenta las visiones contrapuestas de Bazin e Eisenstein, sobre las diferencias entre el montaje narrativo o expresivo.

En una placa, presenta sin desarrollar los 5 tipos de montaje que detalla Eisenstein.

Luego contrapone sus teorías de Eisenstein con las de Margarite Duras, comparando el enfoque de una idea rítmica e intelectual frente a la disociación y desarticulación de Duras, el vacío frente al choque.

En otra placa presenta el efecto Kuleshov y la idea de la yuxtaposición de las imágenes para crear sentido. Luego presenta una sobre Punto de vista, donde también cita a Pudovkin desde el libro de Marcel Martin, explicitando el poder que se tiene desde el dónde se muestra lo que se elige mostrar. Presenta en otra placa algo de la teoría de Vertov sobre el cine-ojo.

Reflexiona sobre el tiempo y sobre la trascendencia de nuestro trabajo a lo largo del mismo. Aborda el concepto de ritmo, también desde el libro de Marcel Martin, aplicándolo al contraste entre El Acorazado Potemkin y Hamaca Paraguaya.

Luego empieza a analizar desde estos conceptos fragmentos de films, comenzando por Ejercicios de Memoria de Paz Encina, y la compara con la escena de las escaleras de Odessa de El Acorazado Potemkin, y luego con Hamaca Paraguaya.

Posteriormente pasa a las consignas, explicitando que es importante conocer las reglas para luego romperlas. Recuerda el trabajo anterior, un recorte de Sinfonía sobre una ciudad de Ruttmann. Luego presenta el TP, sin nombre ni número. Presenta primero la opción 1, donde deben reeditar una obra audiovisual existente, sin reemplazar imagen ni sonido. La 2 opción es tomar una obra audiovisual existente para crear una nueva obra, sumando imágenes y sonidos. La placa tiene explícita la fecha y la vía de entrega.

Luego presenta dos ejemplos, aclarando que no se deben copiar. Los mismos son “Ni una sola palabra de amor”, del Niño Rodriguez, proyectando un fragmento, y luego “Así nos pasamos el día nosotros” de Javier Gil. No los contextualiza, sólo los muestra.

Cierra la clase presentando la bibliografía y filmografía sugeridas en una placa.

Al final muestra como ejemplo la escena de Los Imperdonables y la de La pistola Desnuda que citan la caída del carrito del bebé del Acorazado Potemkin. Tampoco los contextualiza, ni dice a qué películas, épocas, autores o modos de representación pertenecen.

Valoración General: Buen uso del tiempo y de los recursos. Se valora la síntesis de teorías muy complejas presentando el contraste entre teorías y modos de ver el montaje, casi todas aparecen solo nombradas, sin desarrollo, aunque el candidato explicita que se desarrollarán posteriormente. Se presenta correctamente el orden del tema en el programa, y los enlaces con los contenidos previos y posteriores. Al finalizar presenta una actividad a realizar, con dos opciones a elección de cada estudiante, con fecha de entrega y una breve presentación de ejemplos. No queda explícito el instructivo con pasos de producción y entrega; las variables a evaluar; la fecha de devolución ni modo de evaluación del trabajo; tampoco si tiene o no evaluación numérica, o cómo se relaciona con las instancias evaluativas promediabiles.

Puntaje total obtenido: **75 puntos.**

III) ENTREVISTA PERSONAL

Sobre la presentación del programa, dice que el Programa que están usando no es el que nos aparece porque en el momento de presentación al Concurso aún no estaba aprobado.

Sobre la presentación de un Programa propio, que no es el que nos llegó ni el que él presenta oralmente en la clase, aduce que fue una confusión por el momento de presentación.

Ante la ausencia del Plan de Trabajos Prácticos dentro de la presentación del Plan de Trabajo, él dice que creía que lo había presentado, que fue parte de la confusión.

Le pedimos que nos cuente cómo sería ese Plan de Trabajos Prácticos, dice que se enfoca en la práctica y la experimentación, en el trabajo en territorio.

Nos dice que hay tres instancias evaluativas y un recuperatorio, pero además de eso se proponen estos trabajos (como el que presenta en su clase pública), que no tienen evaluación numérica si no son parte de la evaluación procesual. Los docentes solo se colocan un más o menos, acompañando con una devolución a cada una de las entregas. Ante el pedido de explicación acerca del concepto de “fichero”, el candidato relata que cada grupo o estudiante hace un fichero audiovisual con diez planos editados, con imágenes producidas personalmente sobre sus ciudades. Eso dialoga con la obra de Ruttmann.

Sobre el tema de la evaluación, responde que los trabajos son grupales, no individuales por la cantidad de estudiantes, que excede la posibilidad de evaluación individual, y que lo del modo de entrega que presentó en la Clase Pública era a modo ejemplificativo. Asimismo, nos cuenta que se sugiere el trabajo grupal porque es una decisión política de hacer que los estudiantes trabajen en conjunto y presencialmente, asimismo que se les pide que cambien los roles para valorizar todos los espacios de la producción, no sólo el de Realización.

En cuanto a los canales de comunicación nos cuenta que la entrega se hace a través de Classroom, no del Moodle.

En relación a la pregunta del jurado sobre la falta de instructivo escrito y detallado del Trabajo Práctico que presentó en la Clase Pública, el candidato relata que en las clases reales se entrega un instructivo y los mismos están replicados en el Classroom.

Nos cuenta de la importancia del espacio de tutorías, que se realizan de modo presencial y virtual, fuera del horario de clases. Ahí se profundizan algunos contenidos teóricos y prácticos. Los estudiantes suelen presentarse grupalmente y aprovechan el espacio para hacer una devolución más detallada, incluso de contenido de otras materias que llevan a compartir.

Le preguntamos sobre la organización actual de la cátedra y sobre los cambios en su posible rol de JTP. Dice que todo lo que aparece en el programa es parte de un consenso, y relata que por ejemplo en la unidad 4, él da las clases teóricas y prácticas, por su formación disciplinar.

Relata que quiere profundizar en la práctica de lo documental, que desde sus 20 años de experiencia quiere aportar sobre todo la práctica del abordaje de territorio, desde el Festival y un reciente convenio de una ONG de Caa Catí.

Sobre su formación docente, le decimos que no aparece en sus antecedentes, que no presenta documentación sobre la misma. El candidato aduce que hay muchos papeles que no llegó a presentar por el cierre, pero en relación al aspecto de formación docente, asume su ausencia pero se compromete a fortalecer su formación en el campo pedagógico en vistas a evaluaciones futuras.

Sobre la articulación con otros espacios de la facultad, relata que se realizaron experiencias intercátedras y de extensión a través de las masterclasses y los proyectos con el IIGHI, tanto dentro del cursado como en el espacio contracuatimestral.

Declara que hay una intención de profundizar contenidos de otros espacios y de materias de otros años, y realizar nuevas articulaciones con otras materias del mismo nivel. Relata que recientemente organizaron dos masterclasses de streaming y de IA, y ahí invitaron a Planificación Audiovisual de tercer año y Seminario de primer año.

Evaluación general: El candidato demuestra conocimiento de la organización de la materia y su articulación con otros espacios, así como de los potenciales y limitaciones del trabajo real, debido a la cantidad de clases y lo numeroso de la cantidad de cursantes. Presenta buena predisposición en relación a la deficiencia en formación pedagógica, comprometiéndose a abordarla en el futuro próximo. Demuestra conocimiento de la disciplina y los espacios regionales de articulación.

Puntaje total obtenido: **44 puntos.**

IV) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

La propuesta presentada por el candidato evidencia conocimiento de la asignatura, de su organización y de los objetivos formativos de la carrera, manteniendo una adecuada coherencia con el programa vigente y con las funciones previstas para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos. Se destaca el énfasis puesto en la articulación entre teoría y práctica, el trabajo colaborativo y territorial, la experimentación audiovisual y la incorporación de experiencias académicas y de extensión vinculadas con la producción audiovisual.

Más allá de eso se advierte que el documento presentado no desarrolla de manera completa algunos de los componentes previstos para un Plan de Actividades Docentes conforme a los criterios establecidos en el Anexo X de la Resolución N° 1070/25. Se observa un desarrollo limitado de las estrategias metodológicas, la planificación de los trabajos prácticos, la explicitación de criterios e instrumentos de evaluación, la integración de recursos tecnológicos y la articulación horizontal y vertical de la asignatura con el resto del plan de estudios.

Durante la entrevista personal, el postulante logró aclarar satisfactoriamente la mayor parte de estas cuestiones, explicando el funcionamiento de la cátedra, la modalidad de evaluación procesual, las instancias de tutoría, el trabajo grupal y la implementación de los trabajos prácticos, aspectos que permitieron comprender con mayor precisión la propuesta pedagógica y su viabilidad.

Valoración Total: En conjunto, el Jurado considera que, si bien la documentación presentada resulta parcial respecto de los requerimientos formales de un Plan de Actividades Docentes, las aclaraciones brindadas durante la entrevista permiten advertir una propuesta consistente con el programa de la asignatura y con la dinámica de trabajo de la cátedra, evidenciando conocimiento del espacio curricular y una adecuada comprensión de las funciones inherentes al cargo concursado.

Puntaje total obtenido: **48 puntos.**

DICTAMEN DEFINITIVO

Tras el análisis integral de la postulación y constatado el cumplimiento de las etapas y exigencias conforme a la RES-2024-832-CS#UNNE, se expone seguidamente la síntesis de los elementos evaluados:

I) Títulos y antecedentes académicos. 50 puntos / 2.000 puntaje ponderado.

II) Clase de Oposición: 75 puntos / 1.125 puntaje ponderado.

III) Entrevista Personal. 44 puntos / 880 puntaje ponderado

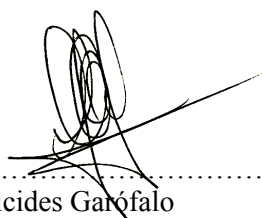
IV) Plan de Actividades Docentes. 48 puntos / 1200 puntaje ponderado

TOTAL PUNTAJE OBTENIDO: 5205 / 100 = 52,05

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado propone la designación del Profesor **Sebastián Toba**, DNI N° **32.306.165**, como Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de las Tecnologías Aplicadas al Arte, al Diseño y al Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Realización Audiovisual”, y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Tecnicatura en Diseño de Imagen, Sonido y Multimedia, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el término de 4 (cuatro) años.-



Prof. Mario Muñoz



Prof. Alcides Garófalo



Prof. Alejandra Muñoz